



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Concejalía de Educación
LJTS



Cuenca Ciudad Educadora
AYUNTAMIENTO DE CUENCA



A N U N C I O

EL SR. CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, POR DECRETO NÚM. 244/2025, ACUERDA:

Convocar proceso para adjudicación y cobertura de las plazas propias de las Escuelas Infantiles Municipales "La Paz" y "Cañadillas" para el próximo año académico 2025-2026 siguiendo los siguientes puntos:

PRIMERO.- Convocar 176 plazas en las escuelas infantiles municipales, para la educación de niños/as entre 0 y 3 años, para el año académico 2025/26, de acuerdo al siguiente detalle:

- E.I. de "Cañadillas": 80 plazas.
- E.I. de "La Paz": 96 plazas.

SEGUNDO.- El calendario de la convocatoria es el siguiente:

PERIODO DE MATRICULACIÓN PARA ALUMNADO YA MATRICULADOS EL AÑO ANTERIOR (RESERVA DE PLAZAS).

.- Del 17 febrero al 5 de marzo (incluidos), solicitud de reserva de plazas para niños actualmente matriculados que deseen continuar en las escuelas infantiles municipales el próximo año académico. Estas solicitudes deberán ser presentadas en el registro municipal presencialmente, en horario de 9:00h. a 14:00h., o de manera telemática.

No obstante, a fin de facilitar la presentación de esta documentación a los ciudadanos interesados, por parte de la Concejalía de Educación, sita en el Centro Cultura Aguirre, núm. 2 primera planta, durante ese mismo periodo y horario, se dispondrá de personal municipal a fin de atender cualquier tipo de dudas.

.- El 14 de marzo se hacen públicas los listados provisionales.

.- Del 15 de marzo al 1 de abril (incluidos) se abre plazo de reclamaciones al listado provisional.

.- El 9 de abril se publica el listado definitivo, de reserva de plazas, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, los interesados dispondrán de los dos (2) días siguientes a la mencionada publicación, para ACEPTAR O RENUNCIAR a la plaza adjudicada debiendo, igualmente, de presentarse en el registro municipal presencialmente o de manera telemática.

PERIODO DE MATRICULACIÓN PARA ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

.- El día 14 de abril se anunciarán las vacantes existentes en cada nivel y el día siguiente se abre el plazo de presentación de solicitudes de nueva incorporación hasta el día 29 de abril. Estas solicitudes deberán ser presentadas en el registro municipal, de manera presencial, en horario de 9:00h. a 14:00h., o de manera telemática.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Cuenca Ciudad Educadora
AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Concejalía de Educación
LJTS

No obstante, a fin de facilitar la presentación de esta documentación a los ciudadanos interesados, por parte de la Concejalía de Educación, sita en el Centro Cultura Aguirre, núm. 2 primera planta, durante ese mismo periodo y horario, se dispondrá de personal municipal a fin de atender cualquier tipo de dudas.

.- Desde el 30 de abril y hasta el 2 de junio se procederá a la baremación de las solicitudes presentadas, siendo este último día cuando se hará pública la lista provisional de admitidos con su correspondiente baremación, abriéndose un plazo de reclamaciones desde el día 3 de junio al 13 de junio.

El día 20 de junio se publicará la lista definitiva de admitidos, que dispondrán de cuatro (4) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva en el tablón de anuncios de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, para ACEPTAR O RENUNCIAR a la plaza, debiendo, igualmente, de presentarse en el registro municipal presencialmente o de manera telemática.

La formalización de las matrículas será del 27 al 30 de junio en las respectivas Escuelas Infantiles previa cita con la correspondiente Escuela Infantil.

La tramitación de esta convocatoria y la admisión a las Escuelas Infantiles Municipales se ajustará a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Prestación del Servicio de las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Cuenca (B.O.P. núm. 178 de 30 de enero de 2019) así como a la correspondiente modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de las EE.II.MM. aprobada en Pleno del Excmo. Ayto. de Cuenca de 21 de diciembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca, a 29 de enero de 2025.